

# REVISTA DEL ATENEO ESCOLAR DE GUADALAJARA.

## PUNTO DE SUSCRICIÓN.

**Droguería de Eduardo Pacios, calle  
de Bardales, 4.**

## PRECIO DE SUSCRICIÓN.

**Dos reales trimestre dentro y fuera de  
la Capital.**

ADMINISTRACIÓN: **Calle de la Exposición, núm. 2.**

## SUMARIO.

ADVERTENCIA.—Breve reseña del Feudalismo. Floren-  
cencio Diago.—SECCIÓN VARIA: Descripción de los  
Volcanes. P. Perez Caja.—GALERÍA DE HOMBRES  
CÉLEBRES: Biografía de D. Pedro Calderón de la  
Barca. R. Merino y Sanchez.—SECCIÓN DE NOTI-  
CIAS.—BAJAS.—CORRESPONDENCIA.

## ADVERTENCIA.

Rogamos á los Señores suscritores  
morosos, se fijen en la advertencia que  
publicábamos en el número anterior,  
cuyo contenido empezamos hoy á cum-  
plir, y continuaremos haciéndolo con  
todos los que, encontrándose en idé-  
ntico caso, no precuren saldar su cuen-  
ta antes del 31 de Mayo.

## BREVE RESEÑA DEL FEUDALISMO.

(Continuación.)

Este acto ceremonioso del juramento,  
hecho con más ó menos demostraciones  
de humildad y vasallaje, según que era  
feudo ligio, que obligaba más, ó franco,  
que obligaba menos, sólo tenía por ob-  
jeto que el vasallo prometiese ser fiel á  
su señor y cumplir con todas las obliga-  
ciones y costumbres anejas al feudo.  
Cumplidos estos requisitos, recibía la in-  
vestidura del feudo, de manos del señor,  
quien le entregaba en señal de quedar  
hombre suyo, una rama de árbol, un pe-  
dazo de cesped, un puñado de tierra ó  
cualquier otro objeto que simbolizase la  
toma de posesión del Feudo.

Las obligaciones que nacían como  
consecuencia de este compromiso eran  
varias: unas morales, otras de carácter  
jurídico y otras arbitrarias. Era un de-  
ber á que obligaba la lealtad el no ame-  
nazar al señor y menos poner manos  
violentas sobre él, ni ofenderle de pala-  
bra en ausencia ni en presencia, el acudir  
pronto á manifestar cualquier riesgo ó  
peligro que pudiera causar daño á él ó  
su familia. Considerábase, hasta cierto  
punto, como un deber moral ó de lealtad  
y cortesía, dar caución por él si estaba  
preso ó adeudado. Era no menos obliga-  
torio reconocer su jurisdicción y hacer  
que los demás la reconociesen, asistir á  
las asambleas del señor, á su tribunal y  
corte y servir en ella. Otra idea tenían  
que nosotros de los servicios domésticos.  
Hoy nuestras costumbres democráticas  
los reputan como serviles. Entonces ser  
paje, escudero, servir á la mesa del se-  
ñor, estaba considerado como señaladí-  
sima honra.

No constan tan circunstanciadamente  
los deberes del señor para con su vasa-  
llo; se refieren únicamente á conservar-  
le el feudo y sus obligaciones (que por  
cierto eran bien pocas) á protegerlo, á no  
causarle daño alguno y sí á proceder  
con él fiel y lealmente.

Los derechos de los señores feudales  
sobre sus vasallos eran muchísimos, in-  
numerables: criminales unos, ridículos

y vergonzosos otros, y todos poco acomodados al espíritu de la religión; pero los que más resaltan son el de *mano muerta* y el de *fisco regio*.

El derecho de *mano muerta*, procuraba grandes beneficios, atribuyendo al señor la herencia entera ó parcial de toda persona servil ó de condición, que ocupaba el medio entre la libertad y la servidumbre, y que privada del derecho de testar, llegaba á morir sin hijos.

El derecho de *fisco regio* hacía al señor heredero del extranjero que llegaba á morir en sus dominios. En su consecuencia, el señor se apoderaba de todo buque ó persona que el mar arrojara á sus tierras. Esto dió origen á faltar á los deberes más sagrados, como es el de no alumbrar los faros de los puertos durante la noche, con la vil idea de aumentar los naufragios y apoderarse de la riqueza que pudieran contener los barcos. Por esto bien decía el vizconde de León en Bretaña, contemplando un escollo que se presentaba ante su vista, causa de continuas catástrofes: «Aquella piedra que allí veis, me es más preciosa que las que adornan la diadema de los reyes.» Vistos los inconvenientes y atropellos á que daba lugar este derecho feudal, el Papa Gregorio VII, en el concilio de Roma en 1078 y más tarde Alejandro III en el de Letrán, excomulgaron al que usase de este derecho tan salvaje. Federico II en Sicilia y San Luis en Francia, también lo prohibieron.

Hasta de aquí hemos hablado de los derechos más injustos, despóticos, perjudiciales y criminales; pero nos falta hablar de otros ridículos, extravagantes y poco honestos: ¡todos irritantes y depresivos de la dignidad humana! Entre estos resalta á primera vista el derecho de *pernada* y *primicias del matrimonio*; nuestro pudor no permite ni aun nombrarlo, por lo que tiene de inhumano; sólo si diremos con un distinguido historia-

dor: «que repugna de tal manera á todo sentimiento natural, que no es posible creer fuera sino imaginario y siempre redimible por dinero.» Y sin embargo, no puede ponerse en duda que existió, y que se redimió por dinero cuando una superior cultura hizo que se avergonzase el hombre de tanta falta de pudor y de decencia.

Algunos feudatarios estaban obligados, al recibir su investidura, á besar los cerrojos de la casa, irse dando traspiés y manifestando embriaguez, dar tres saltos acompañados de un ruido espantoso. Se imponía á otros llevar en un día determinado, ya un huevo, ya un nabo, ó ya un pan en un carro tirado por cuatro pares de bueyes. Un vasallo tenía que dar por todo censo un conejo; pero era condición indispensable que tuviera la oreja derecha blanca y la otra negra. Si no encontraba de esta clase, ó se sospechaba que estaba teñido en vez de ser de color natural, se empezaba un largo proceso; multiplicábanse los juicios y los experimentos hasta que el animal moría ó se le caía la piel. El que no encontraba al señor en su casa cuando se presentaba á entregar su tributo, debía besar el pestillo de la puerta. Se cuenta también que cerca del lago de Ginebra hacían los villanos la guardia en un estanque con largos palos, golpeando las aguas para impedir que cantaran las ranas y turbasen el sueño del señor.

Los señores feudales continuamente se entregaban á sangrientas guerras por la cosa más insignificante, lo cuál tomaban como la mayor diversión; pero quien perdía en estas guerras era el indefenso villano, el cual tenía una finca cultivada y se la destrozaban; no podía viajar por los caminos, porque los señores feudales de otros territorios le robaban, mataban y cometían horribles crueldades. El único que consiguió poner lí-

mites á tan continuadas luchas, fué el Papa, el cual como cabeza de la Iglesia, siempre vela por los intereses públicos y el bien social: bajo pena de excomuni3n, prohibió pelear desde el mi3rcoles por la noche, hasta el domingo inclusive, y en ciertas y determinadas 3pocas del a3o, como la Cuaresma; á cuya suspensi3n de hostilidades se denomin3 *tregua de Dios*.

La diversi3n que m3s apreciaban los se3ores feudales en estos d3as de veda para la guerra, era la caza, muy en consonancia con sus h3bitos belicosos y sanguinarios; fué para ellos una ocupaci3n precisa, que mantenian con un lujo, aparato y pompa, hoy de todo punto desconocidos. Baste saber que los halcones, como aves de rapi3a, fueron poco menos que divinizados. Robar uno de estos animales, equival3a al asesinato de un siervo 3 de un esclavo. Llev3banse á todas partes en el pu3o, as3 por se3oras como por caballeri3; en las expediciones á la tierra Santa, los cruzados llevaron consigo estos animales, y hasta los mismos sacerdotes los llevaban á la Iglesia, 3 ínterin celebraban la misa, los pon3an en las balaustradas del altar 3 en las sillas del coro. Pues bien, con ocasi3n de la caza naci3 una costumbre altamente perjudicial, injusta y opresora para el feudatario, el colono y el siervo; la de echar abajo las cercas de los parques, para que el se3or pudiese perseguir sin obst3culos de ning3n g3nero los animales que hu3an; y la de atravesar los sembrados y vi3edos, áun cuando estuviese en saz3n el fruto para ser cosechado, destruyendo y asol3ndolo todo impunemente. ¡Y desgraciado del que hubiere opuesto el m3s peque3o impedimento á las 3rdenes del se3or! ¡Desventurado del que hubiese cogido 3 dado muerte á alguno de los animales objeto de la caza!

Hemos hablado del Feudalismo, con-

siderado en orden á las relaciones entre el se3or y el vasallo; pero ahora vamos á considerarlo seg3n el g3nero de vida que determin3 con la familia.

Desde las invasiones de los Normandos y de los Sarracenos, hab3anse comenzado á levantar fortalezas para impedir sus asaltos y devastaciones. Las guerras que m3s tarde sobrevinieron á la desmembraci3n del imperio de Carlomagno, aumentaron esa clase de fortalezas llamadas castillos, que á las veces no eran m3s que guaridas de salteadores.

(Se continuar3.)

---

## SECCI3N V3RIA.

---

### Descripci3n de los volcanes.

(Conclusi3n.)

La sulfatara m3s c3lebre es la que hay á cuatro millas de Nápoles h3cia el Poniente, y á dos millas del mar, de la cual Mr. Fougereux de Bondaray, antiguo Acad3mico franc3s, hace la siguiente descripci3n:

«Está situada entre monta3as que la rodean por todos lados, siendo preciso para llegar á ella subir por espacio de media hora. El espacio contenido entre las monta3as forma un cr3ter de cerca de 2800 pies de largo y 933 de ancho, siendo dicho terreno una hoyada relativamente á las referidas monta3as, sin estar, no obstante, tan bajo como el terreno que ha sido preciso atravesar para llegar á 3l. El suelo de este cr3ter es de arena fin3sima de color amarillento, firme y llano, y tan 3rido, que no cria planta alguna. La gran cantidad de azufre mezclado con la arena, se cree sea la causa que contribuye á darle ese color amarillento que antes digimos.

Las monta3as en que se termina la mayor parte del borde de dicho cr3ter, se componen 3nicamente al exterior, de pe3ascos despojados de tierra y de plantas, y algunos de ellos que hay hendidos y cuyas partes se ven quemadas y calcinadas, sin que en ninguno se advierta colocaci3n ni orden de posici3n: est3n cubiertos de mayor 3 menor cantidad de

azufre, el cual se sublima en aquella parte de la montaña y en la del cráter contiguo.

En muchos puntos del suelo del dicho cráter, se ven aberturas ó bocas que despiden humo, acompañado de un calor capaz de quemar vivamente las manos, sin tener suficiente actividad para encender un papel.

Los parajes inmediatos dan un calor que penetra las suelas de los zapatos y exhalan un olor de azufre desagradable. Si se introduce en el terreno un pedazo de madera puntiagudo, inmediatamente sale un vapor y humo igual al que exhalan las aberturas naturales.

Por estas aberturas se sublima una pequeña cantidad de azufre y también una sal conocida con el nombre de sal amoniaca, la cual tiene todos los caracteres de ésta.

En muchas de las piedras que rodean la sulfatara se encuentran hebras de alumbre que naturalmente han florecido en ellas. Se saca también azufre, cuya sustancia está contenida en piedras cuyo color tira á gris, sembrada de partículas brillantes que denotan las del azufre cristalizado entre las de la piedra, y á veces estas están también cargadas de alumbre.

Pisando con fuerza en medio del cráter, se reconoce facilmente que el terreno está hueco por debajo.

El cráter de la sulfatara ha mudado muchas veces de figura y puede conjeturarse que todavía tomará otras diferentes á la que actualmente tiene. Aquel terreno se va minando y escavando diariamente y al presente forma una bóveda que sirve de cubierta á un abismo. Si esta bóveda llega á hundirse, es probable que llenándose de agua, produzca un lago.

Si se atraviesa el lado de la montaña en que hay más bocas ó aberturas y se baja por él, se encuentran lavas, piedras pomez, espumas ó escorias de volcanes etc.»

Por la anterior descripción habreis podido juzgar, comparando las materias que nos dice se encuentran en aquel terreno, con las que arroja el Vesubio, por ejemplo, que las sulfataras han sido en algún tiempo boca de volcán.

En Java se escapan de la sulfatara grandes cantidades de ácido carbónico. Si alguien se aventura por este terreno, cae inmediatamen-

te asfixiado; su suelo está cubierto de esqueletos de tigres, corzos, aves y aun restos humanos; el valle es para los habitantes un objeto de terror.

Los volcanes intermitentes parecen una sulfatara en tiempo de reposo. Están cubiertos de escorias escabrosas, sonoras y brillantes, y de pequeños conos de ceniza de carbón de piedra que cubren estrechas aberturas.

El fondo del cráter está compuesto por largos bloques de lava que los vapores encendidos han desprendido de sus paredes y las cuales han tomado un color blanquecino.

Muchos son los fenómenos que preceden á la erupción de un volcán; entre otros, la tierra se agita violentamente; en el mar baja la marea y el agua disminuye en las fuentes y pozos que no están muy separados.

Después de un violento crugido, la abertura del cráter es inmediatamente despejada por los vapores subterráneos, y la erupción comienza. Durante ésta, un ruido sordo y continuo se deja sentir en el interior del volcán, parecido al murmullo del mar en estado tempestuoso, el cual es interrumpido de tiempo en tiempo por fuertes detonaciones producidas por la explosión de un gas inflamable. El humo blanco que precede á la erupción se vuelve poco á poco más oscuro hasta el momento en que comienza la erupción, que es cuando toma un color casi negro. Crece también en intensidad formando una columna que se eleva á una gran altura por encima del cráter. En medio de este humo se ven fragmentos de materias sólidas, sostenidas y empujadas, sin duda, por los vapores invisibles que se escapan por el cráter. Son vomitadas con intervalos de algunos minutos, acompañadas de un ruido retumbante.

Proyectadas en diferentes sentidos de la boca gigantesca ofrecen el aspecto de una inmensa gavilla. Unas vuelven á caer en el cráter y otras descienden con un ruido formidable por la pendiente de la montaña, donde se rompen y proyectan por todas partes numerosos centelleos.

La mayor parte de la materia sólida contenida en la columna de humo consiste en cenizas y arenas llamadas escorias.

El bello matiz de que estaban rodeadas las piedras y rocas lanzadas en medio de la corriente de llama y humo se convierte duran-

te la noche en una magnífica columna de fuego, cuyo interior ofrece el espectáculo de millones de estrellas agitándose en todos sentidos.

Cuando á las rocas suceden fragmentos más ligeros y espesas cenizas, la columna de humo se eleva á una gran altura, se ensancha por todos lados en su parte superior y forma de este modo una nube circular que parece sostenida en su centro por una ligera columna. El todo se asemeja á una sombra chinesca.

En la columna y en la nube que la domina, se ve á cada instante brillar relámpagos seguidos del ruido del trueno. Después de algunas horas la nube se disipa poco á poco y la columna de ceniza desaparece gradualmente; pero cuando esto sucede, la erupción toca á su fin.

En los intervalos de reposo, los cráteres de los volcanes parecen á los de las sulfataras más ó menos enérgicas.

Las cenizas son arrojadas en cantidades increíbles. En la erupción del Vesubio de 1822, las cenizas continuaron cayendo por espacio de doce días. Oscurece la luz del día; los edificios, abrumados bajo su peso, son destruidos, y los habitantes de las villas vecinas perecen asfixiados; por otra parte fertiliza los terrenos, pues según algunos autores, los daños materiales que ocasionan son largamente recompensados en algunos años. Son también trasportadas por los vientos á largas distancias; las de la erupción del Vesubio de 1794 cubrieron las llanuras de la Calabria. Es tal su espesor, que cuando flotan sobre el mar, los navíos pueden apenas atravesarlas; interceptan la luz del sol y cubren de tinieblas toda una comarca.

Los volcanes más notables de Europa son: El Etna, en Sicilia; el Vesubio, en Italia; el Hecla, en Islandia; el Stremboli, en las islas Lipari.

En el Asia Meridional las islas de la Sonda, las Molucas y las Filipinas no presentan mas que estragos hechos por el fuego y están llenas todavía de volcanes. Las islas del Japón, contienen también gran número de ellos, siendo este el suelo más propenso á terremotos. Las islas de los Azores, las Canarias, Cabo-verde, la de la Ascensión y las Antillas, nos presentan igualmente pruebas de la existencia de este agente destructor.

No lejos de la Ciudad india, Turbaco, á veinte millas de Cartagena, en la América del Sud, se encuentran una veintena de pequeños volcanes que se elevan los unos cerca de los otros en una llanura pantanosa á la orilla de un bosque. Tienen de siete á ocho metros de altura, y el terreno que les rodea de un color gris negruzco y arcilloso, está socabado y completamente privado de vegetación.

Muchos de entre ellos, vomitan, con un ruido sordo, aire y agua dos ó tres veces por minuto. Estas especies de fuentes intermitentes no se ven nunca privadas de agua, ni aun en las estaciones más secas, la cual puede extraerse de sus cavidades con un palo de seis á ocho pies de largo. No solo se manifiestan los fenómenos volcánicos en la tierra por medio de sacudimientos enérgicos de nuestro suelo, sino que estos se dejan sentir hasta en el seno de los mares.

Los navegantes refieren la existencia de islas en ciertos sitios del Oceano, que por su configuración irregular, la forma de sus negras rocas y sombría belleza de su aspecto, demuestran de una manera positiva su origen volcánico. Por lo regular, muchas de éstas, minadas sin duda por las olas ó rebajándose por su propio peso, concluyen por desaparecer después de un tiempo más ó menos largo. Si en el lugar que ocupaban se arroja la sonda, se encuentra una profundidad de 100 á 200 metros, y algunas veces un horroroso abismo.

P. PEREZ CAJA.



### BIOGRAFÍA

de D. Pedro Calderón de la Barca.

(Continuación.)

Este monarca, tan dado á esa clase de representaciones, supo apreciar en su verdadero mérito el gran valer de hombres tan ilustres como descollaron en aquel fecundo siglo, siendo esta sin duda alguna, la causa principal de que hubiera mayor número de ingenios y floreciesen mucho más que en todas otras edades.

El mismo año de 63 ingresó en la venerabilísima congregación de San Pedro de presbíteros matritenses, siendo electo capellán mayor de dicha congregación el 66.

Aunque durante su estancia en Toledo no dejó de hacer alguna comedia, sin embargo, á su vuelta á Madrid, torna de nuevo y con

gran ímpetu á sus dramáticas musas, principalmente á la composición de los *Autos Sacramentales*, que por encargo de esta villa, Toledo, Sevilla y Granada, escribió durante 37 años para las festividades del Corpus, consagrándose, cual nuevo apóstol, á toda clase de ejercicios de piedad y caridad evangélica.

Al hablar del personaje que nos ocupa, no es posible dejar de hacerlo de los autos sacramentales, pues son dos ideas que van constantemente unidas. Los autos sacramentales en que dá entendimiento y lengua, figura y color, realidad y poesía, á multitud de seres ideales, es una de las obras más difíciles y más extensas con que ha enriquecido la erudición universal el ingenio de un hombre. Son éstos, como su nombre lo indica, obras dramáticas en un acto, escritas en loor del misterio de la Eucaristía.

No hay datos que determinen con precisión la fecha en que tales autos comenzaron, aunque se sabe que fué á principios del siglo XVI. Durante todo él escribieron dramas de este género Juan de Pedraza, precedido por Gil Vicente, y su posterior Juan de Timoneda, autor dramático, lírico y prosista que descuella entre los poetas eucarísticos de la primera época. Después aparece Lope de Vega que, haciendo olvidar á los anteriores, se pone al frente de ellos, juntamente con Tirso de Molina y otros de ménos importancia. Ultimamente, el drama del Corpus cambia de nuevo al benéfico impulso que le comunica Calderón, quien domina sin rival por espacio de tan dilatados años. De los que sucedieron á nuestro ingenio, á causa de su pequeña importancia, ninguno merece nombrarse. Si alguno en nuestros días quisiera reproducir aquellas composiciones, al examinarlas sentiría un impulso de extrañeza tan profundo, como si admirase los monumentos literarios más característicos de otras edades y naciones. ¡Tan grande es la variedad de ideas que se ha experimentado en nuestra nación desde aquella á la presente época! Profunda y totalmente adheridos á aquella en que se escribieron, requerirían los autos sacramentales una transformación completa en el espíritu de los modernos lectores, para no embargarlos con extraña suspensión, cualquiera que fuese por otra parte su especie literaria. En efecto; hagamos alguna consideración sobre éstos. Vemos por una parte actos religiosos trasladados al teatro bajo mil formas raras, incompatibles de todo punto entre sí. Tengamos además en cuenta los resultados que debía producir la inevitable multiplicación de aquellas composiciones, que se representaban en todos los lugares importantes de la Península, y nos convenceremos de que si esfuerzos de inventiva se necesitaban para adaptar á una forma teatral el misterio de la Eucaristía, ¿qué ruda no sería componer un drama tras otro, y otro después, y otros muchos tras éste? Por soberbio tendríamos al

ingenio que acertase á variar una docena de veces, en otros tantos poemas dramáticos, la pintura de un mismo carácter, de una pasión, de un suceso histórico de los más á propósito para la escena: pues ¿cuánto no diremos de Calderón, que habiendo recibido tan manoseado ya su difícilísimo tema, escribió él solo unos cien autos sacramentales? Sucedió lo que era forzoso: reunidas hoy las obras de este género, causan tanta confusión como sorpresa. Venzamos esta especie de estupor y notemos sus rasgos más característicos. Sencillos sobre toda ponderación en sus primeros años: dotados de mil caprichosas formas por Lope de Vega, y engrandecidos por Calderón en su plán, en su idioma y en su pomposo aparato, ofrecen en sí no pocas diferencias en medio de la unidad hácia su fin; pero convienen en no haber sido ninguno lo que con el nombre genérico de drama, se ha denominado por los antiguos y modernos. Mas ¿cómo lo habían de ser? Préstase la divina institución del Corpus á arrebatos líricos, á científicas meditaciones, á composiciones didácticas, ascéticas y morales; adaptación quizás á toda expresión del pensamiento, menos á la llamada rectamente expresión dramática. Sin más tema que un hecho sobrenatural é invisible, no cabe idear obras dialogadas ni contornos bien definidos. Era en efecto imposible evitar se olvidase el auditorio del acto sobrehumano, inspirador de otras composiciones, reconcentrando toda su atención en los protagonistas y lances de la historia cuya representación se le ofrecía.

Réstame decir que las compañías encargadas de representar estas comedias, acompañaban á la procesión y consumaban su acto en las plazas por donde ésta pasaba, sobre tabladillos contruidos al efecto. Las procesiones, fácilmente se comprende, eran brillantísimas. Hecha esta ligera reseña, que he creído necesaria por la razón que ya expresé, continúo.

Honrado no ménos por el Rey Carlos II que lo había sido por su padre, y favorecido por el trato y estimación de los sabios de su tiempo, disfrutó Calderón de una dilatada vida de 81 años, premio terrenal de sus virtudes y gloriosas tareas. Falleció en Madrid el 26 de Mayo de 1681, día de la Pascua de Pentecostés, habiendo otorgado su testamento el día 20 del mismo mes, con un codicilo cerrado ante un escribano de número llamado Juan de Burgos, en el cuarto principal de la casa núm. 4, calle de las Platerías, hoy 95 de la calle Mayor, manzana 137.

Perteneció y pertenece aún esta casa al patronato real de legos que, en la capilla de San José de la demolida casa del Salvador, fundó D.<sup>a</sup> Inés de Riaño, mujer de Andrés de Henao, cuyo patronato y capellanía poseyó Calderón, como descendiente de los fundadores. Publicado su testamento y abierto el codicilo con las formalidades que las leyes prescribían, se reconoció por heredera universal de

todos sus bienes á la venerable Congregación de Presbíteros matritenses, con la sola condición de que el remanente de éstos le impusiera en renta, asistiendo con toda ella á su hermana D.<sup>a</sup> Dorotea, religiosa de Santa Clara en la ciudad de Burgos, por los días de su vida, y que á su fallecimiento se emplease la misma cantidad en los fines piadosos que la congregación creyere convenientes.

Dejó dispuesto, por encargo especial, que se le enterrase sin ninguna pompa, llevándose su cuerpo descubierto, para que ofreciere desengaño de lo percedero de esta vida; y á las once de la mañana del 26 de Mayo se verificó su entierro en la parroquia de San Salvador, yendo acompañado á la última mansión, dicen los biógrafos, por un numeroso concurso, de que formaba parte crecida la nobleza, con asistencia de la música de la real capilla.

Calderón tuvo tres hermanos: uno llamado D. Diego, el primogénito, á quien hirió mortal y alevosamente Pedro de Villegas, actor cómico, suceso ocurrido en la corte á últimos de Abril del año 1629, y que no deja de ser interesante por las especiales consecuencias que llevó consigo; otro, D. José, que siendo teniente de maestro de campo general, murió gloriosamente en Camarasa, 1645, y la Doña Dorotea ya nombrada. El último vástago de esta familia vivía no há muchos años en la villa de Mora, provincia de Toledo.

Agradecida la Congregación á su capellán mayor, quiso perpetuar su memoria distinguiendo el sitio donde se hallaba sepultado, costeando para el caso mármoles que puso el 82, con una inscripción formada de intento por la misma Congregación, y sobre ella un retrato original al óleo, firmado por su autor Francisco Zorrilla. Ruinosa la iglesia del Salvador, urgió que las cenizas de Calderón no fuesen confundidas con los escombros, y habiéndose por otra parte hecho una tentativa para arrebatár su retrato, los Sres. D. Joaquín Marraci y Soto y D. Francisco Pérez, concibieron el pensamiento de trasladar á otro lugar sus despojos (muy poco antes que el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, movido de igual impulso, se ocupara también del propio designio). Los señores mencionados, mayordomos de la Sacramental de San Nicolás, acudieron á esta corporación solicitando que cediese para sepulcro de Calderón el lugar más á propósito del cementerio de la misma, situado en las inmediaciones de la puerta de Atocha. Obtenida esta petición, y mediante el permiso consiguiente de la congregación y del Excelentísimo Sr. Conde del Asalto, se hizo la exhumación el 12 de Junio de 1849, depositándose accidentalmente el humilde ataúd que encierra los piadosos restos del gran dramaturgo, casi reducidos á polvo, en dicha iglesia, hasta tanto que el Ayuntamiento de Madrid disponga, como piensa, de un digno panteón para los españoles célebres. (Se continuará.)

## SECCIÓN DE NOTICIAS.

**Baja.**—Por tener que ausentarse de esta capital, le ha sido concedida la de numerario y el alta de corresponsal, al socio D. Santos García Diges.

**Visita.**—La hemos recibido del apreciable colega de esta ciudad *El Centinela de las Escuelas y Maestros*, revista de primera enseñanza que aparece en el estadio de la prensa periódica con el objeto de velar por los intereses del magisterio y de defender la misión de éstos en las Escuelas.

Falta hacía una publicación de tal índole en la provincia, vacío que viene á llenar *El Centinela*, á quien deseamos una larga y próspera vida, como asimismo un feliz éxito en sus tareas. Con gusto establecemos el cambio con tan discreta REVISTA.

**Aniversario.**—*La Tempestad*, periódico que se publica en Segovia, bajo la dirección de D. Vicente Rubio, y con el cual há largo tiempo tenemos establecido el cambio, ha publicado un número extraordinario dedicado al ilustre comunero segoviano D. Juan Bravo, decapitado en Villalar el 24 de Abril de 1521.

**Ateneo obrero de Valencia.**—Merced á la plausible iniciativa de esta importante Sociedad, en los días 21, 22 y 23 del próximo mes de Julio, se constituirá en aquella ciudad un Congreso regional, formado con los representantes de las sociedades de socorros mútuos, ateneos y cooperativas de producción y consumos, de obreros; con los de los ateneos científicos y mercantiles; con los de las Academias de ciencias morales y políticas y de medicina; con los de las sociedades de Amigos del País, los de las Ligas de contribuyentes y propietarios; los catedráticos de Derecho y Economía política, y por último, los representantes de grandes establecimientos y empresas mercantiles, á fin de tratar en él las gravísimas cuestiones sociales que en la actualidad preocupan la atención pública.

No revestirá carácter alguno político, y en sus sesiones, que serán seis por lo menos de cuatro horas cada una, se desenvolverá aquel tema, dividido en dos partes: el primero, «dada la cuestión llamada social, ver qué medios hay para disminuir su gravedad,» y el segun-

do, «conocidos estos medios, ver los procedimientos para emplearlos».

Deseamos de todas veras que el pensamiento del Ateneo-Casino obrero se realice, y mucho más que el mayor éxito corone las tareas del Congreso.

**Fallecimiento.**—Doña Antonia Fernández Rio, esposa de nuestro digno socio honorario D. Pedro Fernández, y madre del apreciable socio D. León Fernández, falleció el día 27 del próximo pasado mes.

En nombre del Ateneo, nos asociamos sinceramente al inmenso dolor de que se encontrarán embargados sus corazones por tan sensible pérdida.

**Conferencias académicas.**—El domingo 29, tuvieron lugar las últimas del presente curso, encontrándose á cargo de los alumnos Sres. La Rica, Fernández Navarro y del Hierro y Echenique, para disertar respectivamente sobre los siguientes temas: Sistema nervioso central y sus funciones (de Fisiología), El artículo (de Francés) y Ecuaciones de segundo grado con una sola incógnita (de Álgebra.)

Todos á cual más, demostraron la completa posesión del punto objeto de su disertación, haciendo gala de las excelentes dotes oratorias que les adornan á pesar de su corta edad.

**Bibliografía.**—Hemos tenido el gusto de recibir en nuestra Redacción el pequeño librito que con el título de *Breves nociones del Sistema métrico-décimal*, ha publicado nuestro laborioso y querido consocio Sr. Fernández Navarro.

El librito, aunque de pequeñas dimensiones, revela en el autor un minucioso y detenido estudio del *Sistema métrico-decimal*, por condensar en tan cortas páginas una parte de la Aritmética tan importantísima como es ésta.

Después de dar á conocer las unidades principales de que consta este sistema, pasa á explicar la formación de cada una de las medidas con sus múltiplos y divisores. Pero donde más principalmente ha fijado el autor su atención ha sido en el uso de las medidas é importancia y utilidad del sistema; á fin de que las cortas inteligencias á que dirige su obra puedan fácilmente comprender su estu-

dio, para lo cual, con recto criterio, emplea un lenguaje claro y exento de todo tecnicismo.

Asímismo, como por vía de recopilación, como síntesis de cuanto antes dá á conocer, incluye en su obrita tres cuadros con las diversas pesas y medidas usuales.

Finalmente, después de una tabla de reducción, nos habla como apéndice de las medidas cuadradas y cúbicas, que sin duda las excluyó de la definición del sistema por creerla de corta aplicación para las personas á quienes se dirige.

Por la descripción sencilla que acabamos de hacer, habrán comprendido nuestros lectores que el librito publicado por el Sr. Fernández Navarro es de grande utilidad bajo todos conceptos, considerando siquiera en él la importancia del asunto de que trata, y á más al presentarlo desenvuelto con tanta claridad y método que tan necesario es para el público en general.

Felicitemos de todas veras á nuestro querido amigo Sr. Fernández, y á la vez, cumpliendo con un deber, recomendamos á todos la adquisición de esta obrita.

---

## BAJAS.

---

Señores suscritores dados de baja en el presente mes por falta de cumplimiento en el pago:

D. Francisco Ruiz.  
Eugenio la Riva.  
Ernesto Serna.  
Raimundo Menéndez.  
Eugenio Manori.  
Andrés Escudero.  
Emilio Gascuñana.  
Inocente Aguirre:  
Francisco Villarias.

(Se continuará)

---

## CORRESPONDENCIA.

---

Piqueras.—D. Ch.—Recibido el importe de un semestre, que termina el 30 de Junio.

---

IMPRESA PROVINCIAL.